



DEBERES

DE NUESTROS USUARIOS

- 1.** Presentar mi documento de identificación para acceder a los servicios. 
- 2.** Cuidar mi salud y la de quienes me rodean. 
- 3.** Utilizar adecuadamente los recursos y servicios de la sede. 
- 4.** Realizar mis pagos de cotización que permitan la continuidad de los servicios. 
- 5.** Suministrar información clara, veraz y oportuna. 
- 6.** Seguir las indicaciones sobre mi salud y tratamiento. 
- 7.** Tratar con dignidad y respeto a los demás. 
- 8.** Respetar la intimidad de los demás. 
- 9.** Representar y mantener informado a los usuarios, cuando se actúa en representación de ellos ante las diferentes instancias de participación. 
- 10.** Informar en caso de solicitudes, quejas o felicitaciones al correo: 

servicioalcliente@sies.com.co

Línea Azúl

 315 332 5961

 Sies Salud

 @siessaludips

 SiesSalud IPS

 www.siessalud.com



DERECHOS

DE NUESTROS USUARIOS

1. Mantener la confidencialidad en toda la información relacionada con su proceso de atención, salvo por el decreto 1543 de 1997.


2. Recibir información y orientación sobre los servicios que presta la IPS y sobre el personal que lo atiende, su condición de salud, tratamiento y riesgos.


3. Recibir un trato digno, con respeto y sin discriminación.


4. Ser respetada la voluntad de participar o no en investigaciones de acuerdo a la normatividad vigente.


5. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.


6. Respetar el derecho a su autonomía en decisiones relacionadas con su salud.


7. Conocer los canales mediante los cuales puede ser escuchado y obtener respuesta oportuna en cuanto a quejas o inquietudes.


8. Elegir su profesional de salud para la atención dentro de la red provista por la IPS.


9. Acceder a los servicios de forma oportuna y eficaz.


10. Recibir los servicios en condiciones de higiene, seguridad y respeto a la intimidad.


11. Participar en la liga de usuarios de la IPS.


12. Conocer mis derechos y deberes como usuario de la IPS.


13. Recibir orientación sobre una muerte digna.


14. Brindar los procesos de final de la vida los mínimos vitales.

